

ACUERDO N° 711

Buin, 14 de Diciembre de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 229, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para otorgar Patente de Alcohol Limitada, Clasificación "A" Deposito de Bebidas Alcohólicas a Rosa Castro Cerecera Rut: 12.277.263-3, cuyo funcionamiento será en Avenida Kennedy N° 610 Población Los Copahues comuna de Buin.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 711

Por unanimidad del Concejo Municipal, **Se Aprueba** otorgar Patente de Alcohol Limitada, Clasificación "A" Deposito de Bebidas Alcohólicas a Rosa Castro Cerecera Rut: , cuyo funcionamiento será en Avenida Kennedy N° 610 Población Los Copahues comuna de Buin.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/fep.
DISTRIBUCION:
- Control
- Jurídica
- D.A.F.
- Archivo SECMU